

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2012



ACTA No. 30

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 4:00 p.m., del día 21 de noviembre de 2012, se reunieron en las instalaciones de la Agencia Municipal Oeste – Pachacutec, bajo la presidencia del Señor Alcalde Señor, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

JAVIER REYMER ARAGÓN
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELENDEZ
ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATAción DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 4-2012/MDV-CPFyS de la Comisión de Protección Familia y Salud, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal de reconocimiento al Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes del distrito de Ventanilla - CODINNA. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 5-2012/MDV-CUyO de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la cesión en uso del predio ubicado en el Lt. 1 Mz. Ñ de la Parcela 1 de la Urb. Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec a favor de SEDAPAL, así como la renuncia de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a la afectación en uso referente al terreno ubicado en la Mz. G Lt. 1 del A.H. Los Olivos de la Paz. (A la orden del día)
- 3.- Dictamen N° 35-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla. (A la orden del día).

PEDIDOS E INFORMES

- 1.- Pedido del Regidor Juan Carlos Leonard Rivera, referente a brindar una moción de respaldo a la Gerencia de Seguridad Ciudadana. (A la orden del día)
- 2.- Pedido del Dr. Javier Reymer Aragón, referente a la modificación del Cuadro de Manejo de Cuentas Bancarias del Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal Ventanilla. (A la orden del día)

3.- Pedido del Dr. Javier Reymer Aragón, referente a brindar un subsidio a la DEPINCRI – VENTANILLA.

**ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA**



1.- Dictamen N° 4-2012/MDV-CPFyS de la Comisión de Protección Familia y Salud, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal de reconocimiento al Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes del distrito de Ventanilla - CODINNA.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente encargado de Protección y Familia, quien manifiesta que el artículo 13° del Código del Niño, Niña y Adolescentes aprobado por la Ley N° 27337, establece que el niño y adolescente tienen la libertad de asociarse con fines lícitos y a reunirse pacíficamente y que sólo los adolescentes podrán constituir persona jurídicas de carácter asociativo sin fines de lucro, pudiendo los niños adherirse a dicha asociaciones. Asimismo estas asociaciones son reconocidas por los gobiernos locales y pueden inscribirse en los Registros Públicos por el sólo mérito de la Resolución Municipal de reconocimiento. Asimismo el artículo 20 del acotado Código manifiesta que el Estado estimulará y facilitará la aplicación de recursos y espacios físicos para la ejecución de programas culturales, deportivos y de recreación dirigidos a niños y adolescentes. En ese contexto, el mencionado funcionario solicita la aprobación de la Ordenanza Municipal que establece las disposiciones para el reconocimiento del Consejo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes del distrito de Ventanilla: CODINNA, con el objetivo de garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes y puedan emitir su opinión en materia de políticas públicas locales, sobre niñez y adolescencia conducentes a la difusión, promoción, defensa y vigilancia de los derechos que los asisten.

Pide la palabra el Regidor Javier Reymer Aragón, quien señala que felicita la propuesta de la Ordenanza Municipal; ya que, es importante la aportación del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes del distrito de Ventanilla – CODINNA; ya que, son el futuro del país. Asimismo felicita al Sr. César Villalobos Hart- Ex alcalde del distrito de Ventanilla, por el apoyo en la promoción de los valores de la juventud.

Por otro lado, con el consentimiento del Concejo Municipal el Dr. Javier Reymer Aragón otorga un reconocimiento al CODINNA y en nombre de todo el Concejo Municipal se compromete a trabajar de manera conjunta.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal de reconocimiento al Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes del distrito de Ventanilla - CODINNA, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen N° 5-2012/MDV-CUyO de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la cesión en uso del predio ubicado en el Lt. 1 Mz. Ñ de la Parcela 1 de la Urb. Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec a favor de SEDAPAL, así como la renuncia de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a la afectación en uso referente al terreno ubicado en la Mz. G Lt. 1 del A.H. Los Olivos de la Paz. (A la orden del día)

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Gerente de Desarrollo Urbano, quien manifiesta de la existencia de la Carta N° 1297-2012-GG de 2 de agosto de 2012 remitida por el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) dirigida a la Municipalidad Distrital de Ventanilla solicita se le otorgue la Afectación en Uso del terreno ubicado en el lote 1 Mz. Ñ de la Parcela 1 de la Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, de propiedad de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Precisa también que la solicitud de Afectación en Uso tiene como esencia el paso de las tuberías de la troncal estratégica del sector 290-PAP-07 para la ejecución de las obras "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y alcantarillado para el Macro Proyecto Pachacutec – Distrito de Ventanilla", para el correcto funcionamiento del sistema de agua y alcantarillado a implementarse en la Ciudadela de Pachacutec.

Por otro lado, indica que mediante Carta N° 1291-2012-GG de 2 de agosto de 2012 remitida por el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) solicita que la Municipalidad Distrital de Ventanilla formule la renuncia a la Afectación en Uso ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales con respecto del terreno ubicado en la Mz G lote 1 del Asentamiento Humano Los Olivos de la Paz, dada por COFOPRI. Precisa también que que la solicitud de renuncia a la Afectación en Uso respecto del terreno. Tiene como esencia el paso de las tuberías de la troncal estratégica del sector 284-

RAP-04 para proceder a la ejecución de las obras "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y alcantarillado para el Macro Proyecto Pachacutec – Distrito de Ventanilla", para la posterior ejecución de las obras; teniendo como meta proveer del servicio de agua potable y alcantarillado a más de 130 asentamientos humanos de Pachacutec, Ventanilla Callao.



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la solicitud de afectación en Uso del terreno ubicado en el lote 1 Mz Ñ de la Parcela 1 de la Urbanización Popular de Interés Social Proyecto especial Ciudad Pachacutec realizado por el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), así como la renuncia a la Afectación en Uso con respecto del terreno ubicado en la Mz G lote 1 del Asentamiento Humano Los Olivos de la Paz, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen N° 35-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla, quien manifiesta que la presente modificación se basa en la inclusión de dos proyectos: Mejoramiento de áreas recreativas del pasaje A Jr. Cuzco – Zona Industrial y la instalación de las instalaciones de tecnologías de la información y comunicación – GISS en la Municipalidad Distrital de Ventanilla, los cuales ascienden a un monto general de S/. 1'241,000.00 que estarán a cargo de la anulación presupuestal de diversas obras que a la fecha cuentan con perfiles desfasados.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

PEDIDOS E INFORMES



1.- Pedido del Dr. Javier Reymer Aragón, referente a la modificación del Cuadro de Manejo de Cuentas Bancarias del Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal Ventanilla.

El Señor Alcalde, manifiesta que al haberse producido el cambio del Gerente General del Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal Ventanilla, requiere que se modifique el cuadro de manejo de cuentas bancarias para un óptimo desarrollo de la unidad orgánica.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la modificación del Cuadro de Manejo de Cuentas Bancarias del Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Pedido del Dr. Javier Reymer Aragón, referente a brindar un subsidio a la DEPINCRI – VENTANILLA.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Dr. Javier Reymer Aragón, quien manifiesta que es una política de primer orden para la gestión el contar con un departamento policial tan importante como la DEPINCRI; motivo por el cual, solicita se brinde el subsidio para el alquiler del inmueble ubicado en la Mz. 22 Lt. 29 Calle 5 Urb. Satélite

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el otorgamiento de un subsidio a favor de la DIVINCRI con sede en Ventanilla por el monto de S/. 6,400.00 (Seis Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles), dinero que será destinado para el alquiler del inmueble ubicado en Mz. 22 Lt. 29 Calle 5 Urbanización Satélite Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Pedido del Regidor Juan Carlos Leonard Rivera, referente a brindar una moción de respaldo a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor Juan Carlos Leonard Rivera, quien manifiesta que en vista de los últimos hechos delictivos acaecidos en el A.H. Angamos pues es propicio para reconocer la labor de la Gerencia de Seguridad Ciudadana ya que los mismos exponen su vida al intentar cumplir con sus deberes.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** una moción de saludo a todo el personal sin distinción de cargo que labora en la Gerencia de Seguridad Ciudadana por el excelente trabajo que realizan en búsqueda de la tranquilidad y sosiego de todos los ciudadanos de nuestro distrito, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.



El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 4:30 p.m., dándose por finalizada la Sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arredondo
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL
DANTE MESA HINTO
GERENTE